

00678

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
Sección 2da.-  
LA CISTERNA,

20 DIC 2010

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Certificado N° 267717283, del Servicio de Registro Civil e Identificación, que manifiesta el sensible fallecimiento de don ALEJANDRO SANTOS VASQUEZ SANTANDER (Q.E.P.D.), con fecha 28 de Septiembre del 2010, quien hasta la mencionada fecha poseía en calidad de titular el Cargo Grado 16° E.M.R., del Escalafón Auxiliar.

DECRETO:

1.- CESE la relación laboral existente entre la I. Municipalidad de La Cisterna, y don ALEJANDRO SANTOS VASQUEZ SANTANDER (Q.E.P.D.), Cedula de Identidad N° 6.222.232-8, titular del Cargo Grado 16° E.M.R., del Escalafón Auxiliar, con fecha 29 de Septiembre del 2010, en atención al sensible fallecimiento del titular y de acuerdo al Artículo 144°, letra f) de la Ley N° 18.883.

2.- DECLARASE VACANTE a contar del 29 de Septiembre del 2010, el Cargo Grado 16° E.M.R., del Escalafón Auxiliar.

3.- PASE original y copias del presente Decreto a la Contraloría General del la República, para los fines pertinentes.

(FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.JMC.NNS.llm  
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de la Republica
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. Administración y Finanzas
- 4.- Direc. Control
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Dept. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Departamento de Bienestar
- 9.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNIICIPAL